



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 149.-*

**POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 1193 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023**

Asunción, 28 de febrero de 2024

**VISTO:** El Memorandum VMAAT/SG/N° 112 del 23 de febrero de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la modificación parcial del artículo 1° de la Resolución N° 1193 del 29 de diciembre del 2023; y

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución N° 1193 del 29 de diciembre de 2023, se concede permiso, con goce de sueldo, por adopción, a la Embajadora Liz Haydee Coronel Correa, quien cumple funciones en la Embajada de la República del Paraguay ante el Reino de España, por el término de 12 semanas a partir del 23 de diciembre de 2023, debiendo reincorporarse a la sede de sus funciones el 11 de marzo de 2024.

Que, por nota EP/ESP/1/032/23 del 5 de febrero de 2023, la Embajadora Liz Haydee Coronel Correa comunica la finalización de su participación en el juicio "Jaqueline Araceli Gavilán Martínez y Otros s/ Adopción" según consta en el Auto Interlocutorio (A.I.) N° 26 del 2 de febrero de 2024.

Que el mencionado A.I. emitido por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de la Niñez y la Adolescencia del Segundo turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, hace lugar a la Revocación de Guarda Pre Adoptiva concedida a los señores Germán Mulattieri Canepa y Liz Haydee Coronel Correa, por A.I. N° 617 del 28 de diciembre de 2023.

Que es necesario modificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución N° 1193 del 29 de diciembre de 2023, en lo que respecta a la fecha del permiso concedido.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

**Art. 1°** Modificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución N° 1193 del 29 de diciembre de 2023, específicamente en la fecha del permiso, con goce de sueldo, por adopción otorgado a la Embajadora Liz Haydee Coronel Correa, quedando redactado de la siguiente manera:

"**Art. 1°** Conceder permiso, con goce de sueldo, por adopción, a la Embajadora Liz Haydee Coronel Correa, quien cumple funciones en la Embajada de la República del Paraguay ante el Reino de España, a partir del 23 de diciembre de 2023 hasta el 5 de febrero de 2024."

**Art. 2°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Juan Alberto Baiardi  
Ministro Sustituto

N° \_\_\_\_\_